

EL DIARIO DE ZARAGOZA.

BO POLÍTICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS

PRECIOS DE SUSCRICION

ZARAGOZA. 3 meses	4 ptas.	Un número suelt	5 céntos.
6	7.50		
12	14.50		

REDACCION Y ADMINISTRACION, Coso, 74

La correspondencia se dirigirá al director
DON CARLOS VARA DE AZNAREZ

PRECIOS DE SUSCRICION

PROVINCIALES. 3 meses	5.50 ptas.	ESTADOS com-	
ISLA DE CUBA 3	7	prendidos en la	3 meses 12 ptas
FILIPINAS..... 3	9	Union postal....	

ALBERTO ALADREN

ha trasladado su establecimiento le
PLATERIA Y JOYERIA
á la calle de D. Alfonso I, núm. 25
1004 ca 614

Gran liquidación

por cesación de comercio de la joyería y platería de ORTEGA ROMERO, Alfonso I, número 31, con nuevas rebajas en todos los artículos.

Se arrienda dicho local desde Natividad en adelante con estantería, aparatos de alumbrado y escaparates.

141 112 13d

Carta de Madrid

4 de Octubre de 1886

Curso de los procesos.—Impresiones.—Comentarios sobre la declaración de la minoría republicana.—Actitud de *El Progreso*.—La prensa inglesa y el duque de Sevilla.—Una noticia de trascendencia.—Edictos en la *Gaceta*.—Se persiste en los fusilamientos.—Una referencia.

Unico asunto de que se habla: del curso y solución definitiva que tendrán los procesos.

El asunto se aproxima á su fin. El Consejo Supremo de Guerra y Marina se halla reunido desde la una y media de la tarde para juzgar en última instancia á los culpables. Una vez conocido el fallo, se reunirá el Consejo de ministros para decidir si debe ó no aconsejar á S. M. la Reina el uso de la régia prerogativa.

Las impresiones sobre el criterio que adoptará el gobierno son muy contrarias y nada puede decirse en concreto por más que en las últimas 24 horas se haya modificado el espíritu inflexible que reinaba: así el paso dado ayer por los republicanos como las incessantes peticiones de indulto que de todas partes se reciben y que la prensa de Madrid traduce hoy en sentidos artículos, siendo uno de los que más efecto é impresión han producido el que aparece en *El Imparcial*.

Sigo creyendo que si por fin se acuerda el rigor, se deberá únicamente á la presión que viene haciendo el elemento militar.

La minoría republicana se reunirá esta noche probablemente, para conocer el resultado de la entrevista que celebraron ayer con el presidente del Consejo los señores Salmeron, Azcárate, Muro y Pedregal.

La declaración que estos facilitaron ayer á la prensa explicando la conferencia, ha producido desastroso efecto en el elemento zorrillista. pues dicen, y no sin razón, que lo único que resulta claro del documento es la condenación de la conducta del Sr. Ruiz Zorrilla.

Este disgusto no lo manifestarán ostensiblemente hasta que pasen unos días, pues no quieren con su protesta, debilitar el efecto é influencia que aquel acto puede producir en favor de los reos. Y que el disgusto es cierto, lo prueba el que *El Progreso* de anoche, órgano del Sr. Ruiz Zorrilla, no publicará la citada declaración. El dato es bastante expresivo.

La prensa inglesa recibida hoy trae curiosos detalles de la forma en que el señor conde duque de Sevilla logró evadirse de Palma de Mallorca donde estaba desterrado.

Tenía la costumbre de ir á paseo al muelle donde se reunía con algunos amigos. Una tarde se ocultó detrás de unos toneles, sin que se apercibieran los vigilantes que constantemente le seguían y varió de traje, disfrazándose de trabajador del muelle y así pudo desaparecer de

la vista de los vigilantes. Por la noche entró en un vapor cuyo capitán era amigo y zarpó para Cette. De aquí partió inmediatamente para Toulouse desde donde telegrafió á su mujer con la firma Henri que era la convenida. El telegrafista le exigió la firma completa distraído puso «Duque de Sevilla», dejando asombrado al telegrafista al ver á un duque español en aquel traje.

Sería muy importante y de trascendencia que se confirmara la noticia de la *Gaceta* de la Druz de Berlín, de que el Papa ha escrito al arzobispo de Toledo encargándole dé órdenes al clero y á los capellanes del ejército para que apoyen á la Reina Regente y para que condenen desde el púlpito el delito de sedición.

La *Gaceta* publica un edicto llamando á tres sargentos de Garellano y tres de Albuera complicados en los sucesos revolucionarios.

A última hora me comunican un detalle que por su índole no doy, del que resulta que se persiste en los fusilamientos y que estos serán cinco.

Me dicen por conducto autorizado que el teniente Gonzalez no ha sido condenado á muerte sino á reclusión perpétua.

P.

Sección oficial

La *Gaceta* de ayer, recibida hoy, no contiene disposición alguna de interés general.

El *Boletín oficial* de hoy no contiene disposición alguna importante.

Telegramas del extranjero

(De nuestro servicio particular).

Francia y España

París 4 (6:25 tarde).—En algunos círculos sigue hablándose de la expulsión del Sr. Ruiz Zorrilla. El silencio que este guarda se atribuye á consejos recibidos de sus amigos en la política francesa, para no dar pretexto alguno á la expulsión. Dícese que el Sr. Ruiz Zorrilla marchará á Londres, aunque el gobierno no acceda á la expulsión.

Comentándose los sucesos de España, considéranse exageradas y dignas de censura las medidas que adopta el general Pavía, especialmente las que alcanzan á la prensa.

Ha causado general extrañeza que los periódicos españoles insistan en que el célebre banquete de la embajada se celebró en honor del Sr. Cánovas del Castillo, pues fué un obsequio al presidente del Congreso Sr. Martos, quien en vista de los sucesos del 19, quiso que la fiesta fuera lucidísima.

Asuntos de Bulgaria.

Sofía 3 (3:20 tarde).—Después de una larga deliberación, ha aprobado hoy el Consejo de ministros el texto de la respuesta á la última nota del representante de Rusia en esta capital.

Dicho documento, aludiendo á la entrevista que los ministros búlgaros celebraron ayer con el general Kaulbars, dice que el gobierno está dispuesto á seguir los consejos de Rusia, pero que puede hacerlo solo mientras las leyes del país lo permitan.

Dos intrusas en la ciencia médica.

Lisboa 4 (5:40 tarde).—Han sido entregadas á las autoridades judiciales de esta capital, dos mujeres que venían dedicándose á una industria médica que consistía en producir abortos. El número de víctimas que han ocasionado es innumerable encontrándose entre ellas muchas señoritas de buena posición social.

Asuntos de Francia.

París 4 (8:11 noche).—Una comisión de la cámara de vinos espirituosos, se ha presentado ayer al señor Freycinet en Burdeos, para pedirle que el tipo legal de los vinos no sea reducido á 12 grados, porque solo así se podrán proteger los vinos franceses contra la competencia de los portugueses.

Mr. Freycinet contestó á la comisión, que el asunto de suyo muy delicado le impedía contestar nada por el momento; pero que estudiaría detenidamente los medios de complacerla.

Ha sido hoy muy combatida la enmienda, á la comisión de presupuestos, pidiendo el restablecimiento de un impuesto de uno por mil sobre el capital, considerando como tal el suelo, las construcciones y hasta las obras de arte.

Colisiones en Irlanda.

Londres 4 (3:30 tarde).—Reina gran excitación en Irlanda, por lo cual el ministro estudia la manera de adoptar allí medidas represivas.

En Belfast hubo ayer una colisión entre la policía y el populacho, resultando algunos contusos. Se han hecho numerosas prisiones.

Cerca de Wakenfield en una mina de hulla, ha ocurrido una espantosa explosión. Han muerto siete trabajadores ignorándose el paradero de 17. Ocho se salvaron milagrosamente.

No se han recibido nuevas noticias de Bulgaria.

Sección agrícola, industrial y de comercio

COTIZACIÓN DEL DIA 4

Bolsín.—Madrid

4 por 100 perpétuo Contado.	62.75
Id. Fin mes.	62.80
Próximo.	00.00
Exterior.	63.45
Amortizable.	77.60
Cubas.	94.50
Banco de España.	354.00
Carpetas provisionales Cuba.	00.00

Barcelona

Interior.	63.07
Exterior.	63.67
PARÍS.	00.00
4p exterior español LONDRES.	00.00

Causa de Galeote

CONTINUACIÓN DE LA VISTA DEL 1.º OCTUBRE

Un inspector de policía.

El testigo Mariano de Miguel, inspector de policía, contestando á una pregunta del fiscal, declara que estaba en la puerta de la Catedral; que al bajar del coche el señor Obispo le saludó; que oyó enseguida una detonación que le pareció un petardo; pero al ver al agresor con el revólver en la mano, se arrojó á él para detenerle.

F.—¿El agresor estaba en un plano más bajo que el agredido?

T.—Sí, señor, como un escalón más bajo.

D.—¿En qué escalón estaba el señor Obispo?

T.—En el segundo, á la derecha.

La defensa cree hallar también contradicción entre la declaración de este testigo y la que prestó en el sumario respecto al sitio preciso que ocupaba el agredido; pero leída, resulta más bien de las palabras que del sentido.

D.—¿Fueron seguidos los disparos?

T.—Sí señor, si bien entre el primero y el segundo medió igual tiempo que entre el segundo y el tercero.

Otras contestaciones no tienen importancia ni añaden nada á lo sabido.

Arrebatos de Galeote.

Al formular la defensa otra pregunta sobre el mismo punto, Galeote, que hasta ahora ha permanecido silencioso y atento á lo que dicen los testigos, se levanta rápidamente como disparado del banco, y con frase enérgica y ademanes bruscos dice:

«¿Qué tanta pregunta? Yo estaba en la calle á la derecha de la puerta. Llegó el coche, y al ver al obispo que subía las escaleras, me diri-

gí á él y le disparé trás, trás, trás, eso es todo. ¿A qué tanta musiquilla?—Y dicho esto se sienta.

La defensa, sorprendida por la actitud del procesado, ruega á la sala no tome en cuenta las manifestaciones de éste, dando á entender que está loco, y por tanto que no puede aceptar semejante confesión.

El secretario del señor obispo.

Comparece el sacerdote D. Enrique Almaraz, secretario que era del señor Martínez Izquierdo, y al verle Galeote se levanta en actitud agresiva y se coloca junto á él para oír lo que dice.

F.—¿Presenció usted el suceso de autos?

T.—Estaba á la puerta de la catedral con la comisión del cabildo, para recibir al prelado.

F.—Diga todos los pormenores que recuerde.

T.—No podré precisar muchos detalles; oí los disparos, vi el humo, acudí á socorrer al prelado, le di la absolución, porque al mismo la pidió, y fui inmediatamente á dar cuenta al cabildo de lo ocurrido.

F.—¿Cuánto tiempo hace que conoce usted al presbítero Galeote?

T.—No puedo precisar el tiempo que hace que le conozco, creo que le vi por primera vez en Enero.

F.—¿Y de qué hablaron ustedes?

T.—En esa entrevista el Sr. Galeote me indicó sus deseos de volver á la capilla del Cristo de la Salud, para que se lo dijese al obispo.

F.—¿Y usted cumplió este encargo?

T.—Se lo dije, en efecto; pero el Sr. Vizcaino había manifestado al obispo la conveniencia de que no volviese á la capilla el procesado.

Otra interrupción de Galeote.

Galeote.—¿Y á mí no se me pregunta? Presidente.—No, Señor.

G.—Es que si hay contradicción debe desvanecerse en el acto.

P.—Guarde V. silencio, que ya le llegará la hora de hablar.

G.—Bueno (y se sienta).

Continúa el secretario

F.—Usted tenía algunos antecedentes de la vida del procesado?

T.—En una conferencia que tuve con el señor Vizcaino, éste se limitó á decirme, contestando á una pregunta mía, que no quería volverse á la capilla por sus condiciones de carácter.

F.—¿Usted, qué juicio ha formado de las condiciones de carácter del procesado?

T.—No he tenido ocasión de apreciar por mí mismo esas condiciones, porque solo he hablado con él dos veces.

F.—¿Ha oído V. decir antes del suceso que el presbítero Galeote padeciese de enajenación mental?

T.—Antes del suceso hablé muy pocas veces del señor Galeote, como no fuese con mi Prelado y con el P. Gabino, y por tanto, no oí decir que estuviera loco ni comentar ningún rasgo de locura. Después del suceso, si he oído varias veces esta apreciación.

F.—¿Es cierto que el presbítero Galeote solicitó la mediación de usted para obtener una recomendación?

T.—En una de las entrevistas, el señor Galeote me dijo que no podía estar en San Marcos ni en Chamberí.

Galeote.—¿Qué no quería estar en San Marcos? (Risas.)

T.—Y que el único cargo que podía desempeñar bien por su falta de oído, era el de sacristán mayor, á lo cual le contesté que no recordaba hubiese ninguna sacristía vacante, pero que si ocurría en lo sucesivo que me lo dijese, para manifestárselo al Prelado.

F.—¿Tenía el Prelado intervención en los asuntos de la Capilla del Cristo?

T.—El prelado tiene jurisdicción sobre todas las iglesias y capillas de su diócesis, lo cual no obsta á que en determinadas jurisdicciones, los patronos tengan ciertos derechos y prerogativas, como la designación de capellan.

F.—¿El señor obispo atendió las recomendaciones de Vd. en favor del Sr. Galeote?

T.—Sí señor, el prelado atendió á las circunstancias del presbítero Galeote; tan es así que por su conducto se recomendó al cura de San Marcos y Chamberí.

F.—¿Y produjeron resultado?

T.—Sí señor, y tan es así que en San Marcos estuvo prestando servicios varios días.

Galeote.—¿Pero y yo no puedo hablar?

F.—¿Es cierto que recibió usted varias cartas del procesado?

T.—Sí señor, recibí varias cartas y alguna de ellas en sentido amenazador, por lo cual he de remitirlas al padre Gabino, para que procurase aquietarle.

Intervención de la defensa.

D.—Dice Vd. que no le consta que el presbítero Galeote fuese de malas costumbres?

T.—No, señor.

F.—¿Entonces por qué no se le repuso en la capellanía que solicitaba?

T.—Después de las conferencias con el señor Obispo y con el padre Gabino, adquirí el

convencimiento de que no convenía que volviese Galeote a la capilla del Santo Cristo.

D.—¿Asegura Vd. que el señor Obispo atendió y recomendó al procesado?

T.—Sí, señor, y por lo que puede notar, el Prelado estaba dispuesto a favorecerle y colocarle, porque le tenía conmiseración.

Galeote.—¡Vaya una conmiseración!

D.—¿La amenaza es un recurso para obtener reparación de las ofensas que se suponen inferidas por las autoridades eclesiásticas?

T.—¡Cómo ha de serlo!

D.—¿La defensa reconoce, por lo que resulta del juicio, que el prelado atendió y favoreció al cura Galeote? ¿Cree el testigo que la manera de agradecer esos favores es hacer lo que hizo el procesado?

T.—(El testigo como extrañándose de la pregunta): No, seguramente.

El padre Gabino.

Comparece el padre Gabino, que es un anciano venerable, capellan mayor de la Encarnación y confesor del obispo, y declara, contestando a preguntas del fiscal, que ha tratado algún tiempo al presbítero Galeote, que mientras estuvo en la Encarnación, no tuvo motivos de queja contra él, pues si algún altercado ha tenido con los otros capellanes, éstos le hubieran dado cuenta inmediatamente al que declara; que efectivamente Galeote le había hablado de disgustos con el padre Vizcaino y le había suplicado le recomendara al obispo para que le diese una reparación; que habló en secretaría para que le colocasen y encargó a Galeote algunas misas en la jurisdicción exenta de la iglesia de la Encarnación que recibió del procesado varias cartas, en las que le hablaba de su honra lastimada y de su empeño en volver a encargarse de la misa que decía antes en la capilla del Santo Cristo, y que solo en una ocasión oyó hablar al obispo de Galeote.

El cura de San Marcos.

D. Manuel Bumiel, cura de la parroquia de San Marcos, dice que el presbítero Galeote fué a verle con una recomendación del señor obispo, no recuerda fijamente la fecha, pero entre Enero y Febrero; que le preguntó qué concepto le merecía al señor obispo, y contestó que debía ser bueno cuando le recomendaba; que le ofreció 14 reales y cuanto pudiese necesitar para salir de sus apuros; que al cabo de algunos días le exigió el estipendio de las misas que había celebrado, cosa que extrañó al que declara.

—Pero D. Cayetano—le dije—¿tiene V. alguna queja conmigo? ¿Por qué se mara ha usted? —No tengo queja—me dijo—pero no me quedo aunque me hicieran arzobispo de San Marcos.

El fiscal.

F.—En esas entrevistas que tuvo usted con el Sr. Galeote, ¿notó en él algún síntoma de enajenación mental?

T.—No, señor; me pareció cuerdo en todas sus contestaciones, aunque de carácter violento.

El dean de Puerto-Rico.

D. Jaime Agustí, dean de Puerto Rico, con marcado acento catalán, declara que conoce hace algunos años al procesado, sin que jamás notara en él indicios o síntomas de locura, ni tiene motivos para censurar su conducta, que al cabo de algún tiempo de haberle perdido de vista le encontró en Madrid en ocasión de ir a decir misa en la misma iglesia donde servía Galeote; que habiéndole referido éste sus disgustos y su propósito de vengarse del prelado si no le daba una satisfacción, fué a ver a éste para prevenirlo, manifestándole el señor obispo que no le hiciese caso, que Galeote no estaba bien de la cabeza, y que si lo veía le dijese que él lo quería mucho y se preocupaba de buscarle una colocación decorosa, y que había hablado ya para que se le aumentase la limosna de la misa.

Que algunos días después volvió a encontrar al procesado en la calle con la barba muy crecida, y preguntándole por qué se la había dejado, le contestó que para llamar la atención, ya que el obispo no le hacía caso, por lo cual estaba dispuesto a hacer una muy sonada, comprendiendo por el aspecto que estaba sumamente exaltado y con todos los síntomas de un loco.

El padre Vizcaino.

Al entrar en la sala el padre Vizcaino, Galeote se levanta y le hace un gesto amenazador.

En los primeros días de Marzo de 1884—dice el testigo—se me presentó el Sr. Galeote diciéndome que había sabido por el sacristán que se necesitaba un sacerdote para decir una misa de hora; que admitido, le escribió una carta mostrando grandes enojos contra él, y creyendo en vista de ella que al día siguiente no acudiría a celebrar la misa—añade—mandé buscar a otro sacerdote; que al bajar del púlpito y entrar en la sacristía, le encontré ya revestido, y al saludarme me dijo:—«¿Pues qué, creía Vd. que no había de venir?»

Encargué al sacristán que, cuando el padre Galeote volviera del altar, le dijese que subiera a mi despacho. Así lo hizo, y preguntándole que motivos tenía para haberme escrito la consabida carta me contestó, que él no haberle saludado no recuerda qué ocasión. Le di toda clase de explicaciones y al retirarse me estrechó la mano amistosamente.

Que esto no obstante, y tomando pretexto de variación de las horas de las misas, promovió a pocos días un escándalo en el despacho del que declara, inmediato a la capilla, amenazándole Galeote é insultándole groseramente, hasta el punto de decir al testigo que no sacase el libro de las cuentas, porque se lo iba a comer, lo cual no obstó para que aquel mismo día celebrase el Santo Sacrificio de la misa. Que enterada la junta después de haber recibido el testigo multitud de cartas de quejas de los congregantes, aquella decidió expulsar de la capilla al presbítero Galeote, ó mejor dicho, retirarle desde el día 19 de aquel mes el estipendio de la misa.

Continuó asistiendo sin embargo, hasta que un día recibió una tarjeta de Galeote, diciéndole que no podía celebrar por hallarse enfermo, y al día siguiente otra exigiéndole la cuen-

ta y pago de las misas celebradas y de las asistencias.

Doña Tránsito.

Por enfermedad de otro testigo, comparece doña Tránsito Durdal. Viste de negro con manto, su aspecto es simpático, pero hay mucha demacración en su rostro y huellas de gran tristeza.

F.—¿En qué concepto vive en su casa de usted el señor Galeote?

T.—De lnesped.

F.—¿Cuánto paga?

T.—Diez reales.

F.—¿Hay alguien más?

T.—No señor. Convine con él venir a Madrid, pues yo tenía de ello deseos y además conocía y trataba con intimidad a la familia.

F.—Diga lo que sepa del hecho de autos.

T.—No será mejor que S. S. me pregunte?

F.—Recuerda V. a qué fué debida la colocación del Sr. Galeote en la capilla del Santísimo Cristo?

T.—Recuerdo que el sacristán de esa iglesia estuvo en casa, y no sé si en nombre del rector ó por propio impulso, ofreció a D. Cayetano una plaza de capellan que había vacante; que se había acordado de él porque sabía que en la Encarnación tanto el cura como todos los capellanes le querían mucho y estaban muy satisfechos de su conducta mientras asistió a la referida iglesia.

F.—¿Tuvo usted conocimiento de los disgustos que mediaron entre el Sr. Galeote y el cura Vizcaino?

T.—Recuerdo que en una ocasión estubo en casa un sacerdote llamado D. Leoncio, capellan de la duquesa de Medinaceli, y rogó a don Cayetano que dijese por él la misa a las ocho, que él en cambio la diría a las once, pues aquel día tenía que hacer a primera hora.

No sé si D. Cayetano accedió, pero lo que sí puedo asegurar que desde entonces empezaron las habladurías y los disgustos que D. Cayetano mostraba recelos de que se buscasen pretestos para arrebatarle su plaza y resentimientos con el padre Vizcaino, porque no le atendía ó no le guardaba las consideraciones debidas; que en un principio el rector de la capilla estaba muy contento con D. Cayetano y este a su vez con el padre Vizcaino.

La doña Tránsito, que contesta con naturalidad y desemfado, pero sin cinico alarde, a las preguntas del fiscal, ruega al presidente que le permita sentarse, si ha de proseguir su declaración.

El presidente accede: el cura Galeote permanece durante este tiempo tranquilo, con los codos sobre la barra, y como si no oyese la declaración de su patrona.

F.—¿Ha notado usted síntomas de locura en el procesado con anterioridad al hecho que ha motivado su prisión?

T.—Sí, señor, puedo asegurar a V. S. que su exasperación rayaba á menudo en lo excepcional y monstruoso: ha habido ratos en que le he conceputado rematadamente loco.

F.—¿Entonces ha cambiado usted de opinión desde que prestó usted sus primeras declaraciones?

T.—No, señor pienso ahora lo mismo que antes. Si antes de ahora no he declarado con la misma ingenuidad, ha sido por temor de perjudicar al procesado.

F.—¿Y no tenía usted miedo de vivir sola en su compañía, convencida como estaba del estado de locura de su pupilo?

T.—Sí, señor, tenía mis temores, pero como conozco su carácter, procuraba consolarle, calmarlo en sus excitaciones, y sobre todo, no contradecirle: dándole lo que deseaba, estaba contento.

Esta última frase produce una explosión de risa maliciosa en el auditorio, y el presidente se ve obligado á llamar al orden á los concurrentes. Doña Tránsito, sin embargo, prosigue imperturbable su declaración, reflejándose en sus palabras cierto aire de dignidad.

F.—¿Usted ha escrito alguna carta á la familia del señor Galeote, para que á su vez escribiesen al señor obispo de Madrid encareciéndole la necesidad de que lo atendiera y colocase?

T.—Sí, señor, y lo hice espontáneamente, sin que lo supiese D. Cayetano.

F.—¿Y qué le movía á V. á desplegar esta solicitud é interés por un extraño?

T.—Por un lado los deberes de la caridad, y por otro la amistad estrecha que desde antes de venir á Madrid me ligaba á la familia del presbítero Galeote. Cuando se vé á un desgraciado hay obligación de ayudarle.

F.—¿Es cierto que llevó usted una carta del padre del procesado al señor obispo y que este le concedió á usted una audiencia?

T.—Sí señor, y por cierto que no recuerdo haber sido recibido por nadie de igual manera. Apenas pude hablarle. Me anuncié por mi nombre, porque no tengo ningún título, y de algún modo había de decir quién era.

Cuando salió el Prelado, estaba yo sentada en un sofá de la antesala, y dirigiéndose en línea recta á la puerta, como indicándome la salida antes de escucharme, me dijo:

—¿Qué se le ofrece á usted?—Pues solo, señor, entregarle esta carta y suplicarle encarecidamente que oiga y proporcione alguna colocación al presbítero Galeote.—¡Ah! sí, ya lo conozco. Lo siento mucho, mucho, me contestó, pero no puedo hacer nada por él.—Pobre chico, está loco!

Yo intenté disuadirle de semejante idea, dándole á entender que no había tal locura; pero era tal el convencimiento del señor obispo, que desistí, y me retiré.

F.—¿Notó usted en los nueve días anteriores al domingo de Ramos alguna preocupación en el Sr. Galeote, ó algo anormal y extraordinario en su género de vida?

T.—Sí señor; se hallaba en un estado de constante exaltación: no comía no dormía, se daba golpes en el pecho; lloraba, hablaba solo.... en fin, tres ó cuatro días estuvo completamente trastornado.

F.—¿Le vio usted salir de casa en la mañana del domingo de Ramos?

T.—¡Verle yo! Yo estaba en la cocina y oí cerrar violentamente la puerta, y por muy deprisa que acudí, ya había bajado la escalera.

F.—¿Cómo supo usted lo ocurrido?

T.—Estaba esperándole para almorzar, y á eso de las once se presentó un guardia de ór-

den público diciéndome que D. Cayetano le esperaba en la Cárcel Modelo. ¿En la Cárcel? Sí, señora. ¿Si ha matado al obispo?

F.—¿Y á usted le causó sorpresa esa noticia?

T.—No me la había de causar su muerte: si me hubiesen dicho que le había roto el alma al padre Vizcaino (risas) no me hubiese extrañado.... pero matar al obispo, ¿quién había de pensarlo?

Eran las cinco y media y el presidente de la sala levantó la sesión. Al sonar la campanilla se levanta Galeote y pide permiso para hablar pero no se le concede, y á duras penas logró acallar sus protestas.

Al salir exclamaba: No estoy conforme con esto: ¡por ventura soy yo un chino!

Cinco minutos después, salía Galeote, fumando un pitillo, en dirección al coche celular.

*

Sesión de hoy 2 de Octubre.

A la una y cuarto se constituye el tribunal. Los preliminares del juicio no discrepan ni un ápice de los días anteriores. Galeote, al entrar, saluda á la concurrencia y toma asiento en el banquillo.

El Sr. Malagarriga contestando al fiscal dice: Que á primeros de Marzo se presentó en la redacción el presbítero Galeote con la pretensión de que se publicara un anuncio. Se publicó, en efecto, y aquella misma noche vino Galeote á casa á deshora, teniendo que abrirle el sereno, y me dijo que deseaba se rectificase el suelto sin expresar en qué sentido ni concretar su pretensión: al verle tan alborotado, supuse que no estaba en su juicio, y di órdenes para que no se le recibiese en la redacción.

T.—El día anterior al domingo de Ramos se presentó con una tarjeta y dejando las cartas que publicó posteriormente *El Progreso*.

F.—¿Cuál era el objeto de esa rectificación?

T.—El anuncio era solicitando una portería; no se si le pareció la única, pero supongo que este sería el motivo de su visita.

Presidente.—¿Qué motivos tiene usted para asegurar que Galeote no le pareció muy cuerdo?

T.—Formé este concepto por la hora estemporánea de su visita y por la forma desusada en que se presentó.

D. Antonio María de Prida.

F.—¿Es usted congregante de la capilla del Santo Cristo de la Salud?

T.—Sí, señor.

F.—Tenga la bondad de referir los motivos que la congregación ha tenido para despedir de la capilla al presbítero Galeote.

T.—Recibí una carta á modo de circular de este señor, en la que decía que habían ocurrido disgustos entre él y el rector, de los que había tenido la culpa este último, por falta de discreción y buen consejo, y suplicaba á la junta suspendiese su juicio respecto á él, si llegaban á su conocimiento tales diferencias, hasta que pudiera dar amplias explicaciones.

Dicese que el origen de estas querellas fué el considerarse Galeote desairado por no haber contestado á un saludo suyo el padre Vizcaino.

Galeote, que está junto al testigo con la mano en la oreja para no perder ápice: ¿Uno nada más?

El presidente le reconviene y le advierte que si no guarda silencio, será expulsado de la sala.

T.—Pues bien; las relaciones entre el rector y el capellan fueron agriándose más cada día, hasta el punto de que en una ocasión, el padre Galeote tuvo un altercado escandaloso con el padre Vizcaino, y le amenazó con hacerle tragar el libro de colecturía.

En otros detalles coincide con la declaración del rector.

A instancias del fiscal, y como parte de su prueba, se lee la declaración prestada por el señor Obispo.

Momentos después de la agresión, cuando aun estaba tendido sobre un colchón en el pasillo de la colecturía de la Catedral, la declaración es la siguiente:

Juez.—¿Quién ha herido á V. E.?

Sr. Obispo (abriendo los ojos).—No lo sé.

—¿En dónde?

—En la entrada de la Catedral.

—¿Sospecha V. E. quién ha sido?

—No sospecho quién sea el autor ni tengo resentimientos con nadie.

En la aplicación se atifica en lo dicho, añadiendo tan solo que en el momento de ser herido había mucha gente cerca de él.

Terminada la prueba propuesta por el ministerio fiscal, empieza el exámen de los testigos de la defensa, por

Don José María Palacios,

natural de Velez-Málaga, residente en Madrid y conocido de Galeote.

Declara que ha tratado muchos años á este, y recuerda que desde niño ha demostrado sentimientos nobles y generosos, defendiendo á los débiles é interesándose por los desgraciados; que más adelante ha notado cierta consecuencia en su conducta que le induce á sospechar que no está en su cabal juicio ó por lo ménos, que hay en él propensión á la locura.

Salvador Padilla, jóven de veinticinco años, natural de Velez-Málaga, declara que estaba en relaciones con el clero de aquella villa por asistir á la iglesia de San Juan, á la que iba á decir misa el cura Galeote; que éste le dió algunas lecciones de latín, y recuerda que en ocasiones tenía rarezas incomprensibles, sobre todo cuando comentaba el texto ó no estaba conforme con la opinión de su autor, pues discutía con el libro como si fuera una persona; que conoce á la familia del procesado, y sabe que gozaba en el pueblo de buena reputación, y que todo el mundo tenía al padre Galeote por un *chiflado*.

El procesado, al oír esto, mueve la cabeza, como quien dice: «¡Si será verdad que estoy chiflado!»

Los hermanos del procesado.

Comparece la hermana del procesado, doña Ana María Galeote; es delgada, nariz aguilena

y ojos negros, representa unos treinta y cinco años y viste luto riguroso. Al verla entrar Galeote vuelve la cara al lado opuesto, y se echa sobre la baranda.

A ruegos de la defensa, colócase la testigo en un sillón inmediato á la mesa del abogado y de espaldas á su hermano; al pasar por junto á éste va á darle un beso, y él, llorando, la separa bruscamente diciéndola: «¡Quitate allá!»

Esta escena conmueve profundamente al público.

El defensor.

pregunta á la pobre señora si su hermano ha padecido alguna vez de enajenación mental ó ha tenido algún padecimiento que haya podido afectar al cerebro.

La testigo contesta en tono tan bajo, que apenas se perciben sus palabras, pero de ellas se desprende que tenía carácter violento y que en ocasiones se exaltaba como un loco.

Que su hermano Gabriel murió falta de razón y su hermana Remedios, por consecuencia de estos últimos disgustos padece hoy de la misma enfermedad.

Que por lo mismo que conoce el carácter del procesado sintió que viniese á Madrid solo...

Al llegar aquí Ana María, apenas puede pronunciar palabra.

El presidente manda que la traigan un vaso de agua; antes de tomarlo, la testigo cae sobre el respaldar del asiento, afectada por un síncope; exhalando sollozos.

Galeote no puede contenerse, se levanta, y en actitud agresiva y amenazadora, dice con verdadera rabia:

—Ahora si que mataba yo 14 Obispos. (Estupefacción en el público.)

Retirada la testigo por los porteros, comparece el hermano del procesado, guardia civil, alto, moreno, delgado y con bigote; y contestando á algunas preguntas de la defensa, de una manera incoherente, afirma, sí, que tenían un hermano loco, y que Cayetano había revelado siempre un carácter brusco y propenso á la exaltación, sobre todo desde que padeció unos derrames de sangre, sin expresar el origen y naturaleza de estas hemorragias.

Después de este testigo son llamados otros varios que no comparecen.

Se suspende la vista á las cuatro, hasta el lunes, promovándose las escenas casi tumultuosas de los días anteriores por ver al procesado.

**

Sesión de ayer 4 de Octubre.

A pesar de la copiosa lluvia, la concurrencia es hoy más numerosa que en los otros días.

Al abrirse las puertas se traba una descomunal batalla entre la Guardia civil y el público que invade la Sala: á los pocos minutos se restablece el orden; y cuando todo está en calma, Galeote se levanta, se dirige al tribunal y pide permiso para leer una instancia que momentos antes había entregado el procesado á los periodistas.

El presidente lo niega, y entonces Galeote, exasperado y dirigiéndose á su defensor, exclama:

—¡Señor abogado, procure Vd. que se una esa instancia á los autos, es una protesta contra la forma en que se celebra este juicio!

Protesta de Galeote.

Hé aquí los términos en que está concebida:

«Excelentísimo señor presidente de la Audiencia:

Presbítero Cayetano Galeote á V. E. respetuosamente expone: Que no está conforme con la celebración del juicio oral, por las siguientes infracciones: Por las pocas y deficientes preguntas, tanto del defensor como del fiscal á los testigos y al exponente, porque no son hechas ni encaminadas al esclarecimiento de la verdad y hechos sustanciales de mi causa; porque no se me ha permitido hablar ni contestar con la oportunidad necesaria para aclarar con perfecto orden todos los sucesos; porque con la forma irregular con que han sido llamados los testigos, el laconismo, deficiencias y falsedades de sus declaraciones, no se puede formar verdadero ni justo juicio de mi causa; porque no se me ha permitido un minucioso careo con mis contrarios para aclarar con el debido orden y oportunidad las falsas y deficientes declaraciones verbales que carecen de todo valor porque no tienen ni presentan documentos que las justifique, como yo justifico noblemente las mías como hombre que ha obrado con honradez y lealtad; porque las pretensiones que en algunos momentos he oído de considerarme como loco, las considero un recurso premeditado de altas influencias para cubrir las responsabilidades y crímenes de mis contrarios con el fin de salvar en lo posible el principio de una autoridad neroniana.

Pido á la Sala, señor presidente, me permita la defensa justa y razonada que exijo y tengo derecho á exigir, para que al menos el público pueda juzgar la honra y dignidad del exponente, que obró como Dios mandaba; y caso de que la Sala no estime acceder á mis justas y santas

reclamaciones, protesto con toda mi alma contra tantas irregularidades, que han quitado y quitan toda la sustancia, fuerza y valor del juicio; y en el supuesto caso de que no sean atendidas estas justas y santas reclamaciones, sea este documento unido al sumario de mi causa por sí el defensor, para cubrir fórmulas, acudiese á otro tribunal.

Justicia que pido á V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.—Madrid 4 de Octubre de 1886.—Excmo. señor.—*Presbítero Cayetano Galeote.*

Comparecen los médicos que han de informar sobre el estado de las facultades mentales de Galeote.

Los de la defensa son:

D. José María Escuder.

D. Jaime Vera.

D. Luis Simarro y los forenses D. Francisco Isasa, D. Eduardo Lozano Caparrós y D. Nemesio Lopez Bustamante.

El Sr. Simarro.

Declara á una pregunta de la defensa que cuando vió por vez primera al señor Galeote y formó juicio ó diagnóstico aproximado del estado de su razón, y siendo favorable al procesado, no titubeó en aceptar el encargo de la defensa, pero sin ninguna clase de preocupaciones.

Resenaré el procedimiento empleado y el curso de mis observaciones.

Las enfermedades mentales degeneradoras ofrecen dos aspectos, uno antropológico y otro clínico.

Se ha obtenido la medida exacta del cráneo. Se han tenido en cuenta los antecedentes de la generación ó de la herencia.

Para el examen del oído y de la vista, hemos utilizado el consejo de médicos especialistas.

La importancia que atribuimos á los datos hereditarios, datos reunidos por el señor Escuder en un viaje al pueblo de la naturaleza del procesado, deriva de la clasificación que se ha hecho hasta ahora de las enfermedades del cerebro, ó sea lesiones del encéfalo, la locura típica y la hereditaria.

De todos es conocido el idiotismo que se manifiesta desde el nacimiento, el de imbecilidad, el de debilidad generativa y el de pura degeneración cerebral; nosotros colocamos el caso presente en el grado tercero de esta escala. Nos fundamos para ello en las perturbaciones somáticas: la medida del cráneo, comparada con la talla, nos da un resultado inferior al mínimo del cráneo normal, es un micrófalo, sigue en medida al de los idiotas y los imbeciles.

La microcefalia recae sobre la porción anterior del cerebro.

El cráneo es próximo á la braquicefalia, lo cual es una verdadera anomalía en nuestra raza. Otra circunstancia notable es la de que la segunda mitad del cráneo no ofrece ningún grado de desarrollo compensador, el cerebro no cubre al cerebro: la elevación de la bóveda palatina y la disposición de los conductos auditivos permiten suponer que la base del cráneo está elevada.

Sumando estos datos, puede asegurarse que el cráneo es pequeño y defectuoso.

En la cara se observa la simetría de las facciones, no ósea, sino muscular; tiene cuatro muelas del juicio con cuatro tubérculos cada una, signo, aunque parezca contradictorio, de falta de juicio, y también lo es el desarrollo extraordinario de la mandíbula inferior.

El corazón del procesado, por lo que arroja la auscultación, es pequeño; la delgadez de la arteria central, dato que se relaciona con la estrechez de la pupila confirma nuestras apreciaciones sobre la degeneración mental de Galeote.

(Continúa la vista.)

Perfumería de Fortis, Alfonso I, 27

Filóstoma, especialidad para blanquear y conservar la dentadura.

1005 ca 816

Crónica del día

Para dar cabida á lo más importante de la causa de Galeote hasta lo que hemos podido alcanzar del día de ayer, tenemos que retirar otros originales.

Aun así, damos gran extensión al cuerpo 8, aumentando considerablemente la lectura.

Según nos escriben del pueblo de Alagón, en aquella población ha reinado y reina tranquilidad completa.

Desde ayer cuenta con un nuevo

establecimiento Zaragoza. Es la *Fábrica de Santa Inés*, destinada á la fabricación de aguardientes y venta de vinos y licores, é instalada en la calle del Mercado, esquina á la de Antonio Perez. Los señores sucesores de Soto son los propietarios, y la representación está encomendada á la razón social «Mariano Navarro y compañía.»

El establecimiento es de lo mejor de su clase. La elegancia y el buen gusto de su decorado corre parejas con lo exquisito de los artículos que allí se expenden. Es un establecimiento que debe visitarse y ser predilecto del público, porque honra á esta capital.

En la sección correspondiente se publica un anuncio, cuya lectura recomendamos.

En la plaza del Pilar ha comenzado esta mañana la colocación de las garitas para las próximas ferias.

Los cadáveres de cuatro párvulos y tres adultos, fueron inhumados ayer en el cementerio de Torrero.

A las nueve de esta mañana ha comenzado en el salón de recepciones de nuestro municipio, la subasta de los sitios impares de la feria que ha de instalarse en la plaza del Pilar.

Se han adjudicado todos los subastados y algunos puestos han alcanzado mucha mayor cantidad de la fijada como tipo; pues sitio que valía 30 pesetas ha obtenido en el remate el precio de 200.

A las tres de esta tarde continuará la subasta de los sitios números pares.

El coliseo de invierno no se ve estos días todo lo concurrido que era de esperar.

Lo sentimos por el público.

Porque difícilmente tendremos una temporada cómica como la actual y es lástima que bellezas de ejecución y primores de obras no atraigan interés bastante para que el público busque la segunda representación de las producciones con mayor deseo que la primera.

Esta noche se pone en escena *El pañuelo blanco*, de Eusebio Blasco.

Mañana hablaremos de las impresiones de estos días últimos.

Erratas.—El buen juicio de nuestros lectores subsanaría las siguientes que aparecieron en el octavo suelto de la «Crónica del día» del DIARIO de ayer: donde dice el maestro *Borgh* decir *Beck*; donde aparece *pero común* debe decir *poco común* y gualmente debe entenderse *una verdadera artista* donde dice *una verdadero artista*.

Todos los que lo deseen pueden firmar la instancia que se vá á dirigir á S. M. la Reina Regente, en solicitud de indulto para los desgraciados que tomaron parte en el movimiento militar del día 19 de Setiembre.

Hé aquí el texto de la exposición:

«SEÑORA:

El pueblo de Zaragoza, unido en un solo sentimiento, el de la caridad, y movido de un solo pensamiento, el de contribuir á salvar la vida de personas desgraciadas sometidas al fallo inexorable de los Tribunales, acude hoy reverentemente ante V. M., confiado en que su bondadoso corazón de madre, sobreponiéndose á frias razones de Estado, le impulsará á emplear, en pro de los que sean condenados á muerte por la última vencida insurrección, la más hermosa de las prerogativas que á V. M. otorga la Constitución.

Zaragoza 3 de Octubre de 1886.—Señora, A los R. P. de V. M.»

Se recogen firmas en las redacciones de todos los diarios locales.

El inspector de servicio durante la pasada noche ha puesto en conocimiento del señor gobernador, que efecto de las tormentas que han descargado sobre nuestra ciudad se ha habierto una sima en la calle del Hospital, penetrando el agua en las casas señaladas con los números 8, 10 y 13.

Reconocido el terreno por el arquitecto provincial, se ha dispnesto que una sección del cuerpo de bomberos practique las obras necesarias al efecto de evitar que se desatienda más el hundimiento.

Como función de despedida y á beneficio del público, según los programas anuncian, tendrá lugar mañana miércoles en el teatro de Goya, una función *mónstruo* en la que los doctores Gago y Karmann ejecutarán curiosos ejercicios de ilusión é hipnotismo.

Esta función en la que también el doctor Gago se presentará como prestigeador, tendrá lugar con gran rebaja de precios.

En breve publicará la *Gaceta* el anuncio de nueva subasta para contratar el suministro de víveres para el penal de San José de esta ciudad. Las condiciones serán las mismas que rigieron en la primera que fué anulada. La nueva subasta deberá celebrarse el día 19 del actual.

Decididamente hay que convenir en que Zaragoza vá progresando paulatinamente, y que si continúa con paso más rápido por el camino emprendido, se pondrá pronto á la altura de las primeras capitales.

En lo que llevamos del año actual, han sido bastantes los nuevos establecimientos que se han abierto al público, y muchos los que se han restaurado.

A esta última categoría pertenece la confitería, repostería y cerería del señor Auria, (sucesor de Irazoqui), casa ya de antiguo acreditadísima, pero de día en día más predilecta de nuestra buena sociedad por la justa fama que han adquirido los delicados postres y exquisitos helados que en la misma se confeccionan.

En el establecimiento se han verificado radicales reformas. La anaquelaría, de estilo griego, más que esto parece un elegantísimo mueble de lujo. Es toda ella de nogal, primorosamente tallada con los más caprichosos dibujos, y conservando el color natural de aquella madera; el golpe de vista que ofrece al que la contempla; al par que bonita, es elegante y severo.

Los frentes de los mostradores que sostienen gruesos tableros de blanco mármol, están también tallados con tanto gusto como originalidad, semejando cucuruchos de dulces de los llamados capuchinos, colocados á la inversa uno sin otro y alternando el rojo de la caoba con el negro de nogal. Sobre los mostradores laterales se levantan dos magníficos candelabros de níquel y del mismo estilo que la anaquelaría.

El techo se halla pintado al óleo, representando una robusta matrona rodeada por varios angeotes y otros atributos alegóricos al establecimiento, y cuyo trabajo ha llevado á cabo el Sr. Valasanz.

Todas las reformas han corrido á cargo del acreditado é inteligente industrial D. Ecequiel Gonzalez, y la talla se ha hecho también en sus talleres por los hábiles tallistas D. José María Muro y don Agustín Mallat, bajo la acertadísima dirección del Sr. Gonzalez (hijo).

Felicitados muy cordialmente á nuestro querido amigo Sr. Auria, y le deseamos no decaiga nunca el crédito que á costa de muchos desvelos ha sabido adquirir para su establecimiento.

Hemos oído decir á personas, que entero crédito nos merecen, que en el día primero ó segundo de las próximas fiestas, tendrá lugar en los elegantes salones del casino Principal, un baile de confianza al que de seguro concurrirán la mayor parte de las más distinguidas familias de esta ciudad.

En la función que tendrá lugar esta noche en el teatro de Pignatelli, harán su debut las notables gimnastas Favarelli y Santolaya, y el clown Saltamontes se presentará por segunda vez ante el público.

Anoche á las nueve y media llegó á esta ciudad procedente de Huesca el segundo regimiento del Infante.

Lo desapacible del tiempo, la hora y la marcha brillante que la música ejecutaba dieron carácter á la cosa.

Hubo hasta quien se asustó.

La guardia municipal ha prestado durante el mes de Setiembre los siguientes servicios:

Por faltas al bando de buen gobierno, 219; por escándalo, 55; conducidos al hospital, 11; id. al depósito municipal por varias faltas, 11; por implorar la caridad pública, dos; por faltas en el servicio de reposo, 24; por adulteración de leche, 9. Total, 331.

Elegantemente impreso en la tipografía de D. J. Sanz, hemos recibido un folleto-programa de las fiestas del Pilar y centenario de Pignatelli, que se reparte profusamente en algunos establecimientos.

LA ORIENTAL, Coso 58.

Gran surtido en batidores y casperas de concha, marfil, búfalo y boj.

1007 ca 50-506

Plaza de Toros.

En los corrales de la misma se compran caballos para el servicio de las novilladas.

Alcance Telegráfico.

Madrid 4 8'25 noche.

A las ocho de la noche continuaba reunido el Consejo Supremo, para conocer los fallos de los condenados á la última pena por los sucesos de la noche del 19.

A las siete de la tarde no habían sido citados los ministros á Consejo. Sin embargo créese que esta noche lo celebrarán en el momento que el Supremo concluya de deliberar.

Sobre el asunto se hacen diversos comentarios, diciéndose por algunas autorizadas personas, que habiéndose infringido la ley de Marzo del 84 que dispone que sea uno solo el Consejo de guerra que entienda en las causas, estas se repondrán al lado de sumaria, volviendo á instruirse con arreglo á ley.

También se dice que existe infracción en una real orden, á causa de no depurarse los hechos respecto á los síntomas de demencia que presenta el brigadier Villacampa.

Otras personas de significación política niegan lo expuesto anteriormente afirmando que las causas quedan terminadas esta noche. M.

Madrid 5 5 mañana.

El Consejo Supremo de la guerra terminó anoche a las ocho su misión.

Por el fallo del Consejo han sido condenados á muerte el brigadier Villacampa y el teniente Gonzalez; á reclusión perpetua el capitán Serrano, un sargento y cinco cabos; y á reclusión temporal un oficial de la Guardia civil y un paisano. P.

Madrid 5 5'15 mañana.

Conforme anticipé en mi telegrama de anoche, apenas terminó el Consejo Supremo fueron citados á Consejo los ministros.

A las diez de la noche se reunieron en la Presidencia, y terminaban de conferenciar á las tres de la madrugada.

A los periodistas que esperaban, dijeron que habían tomado acuerdo unánime, pero se guarda acerca del mismo absoluta reserva. P.

JUNTA EJECUTIVA EN HONOR

Á NUESTRA SEÑORA DEL PILAR. Entre los grandes festejos que la misma prepara en honor de nuestra excelsa Patrona, figura uno que por su novedad y carácter esencialmente popular, ha de llamar seguramente la atención.

Trátase de un certámen musical limitado solo y exclusivamente á las rondallas al estilo del país. Estas rondallas se compondrán precisamente de guitarras, bandurrias, guitarras, requintos, hierros y pandereta.

Al efecto la junta ejecutiva invita á todas las rondallas ó sociedades de Aragón por si gustan concurrir á tan solemne y original acto.

El número de profesores será ilimitado.

Cada rondalla deberá traer un cantador ó cantadora.

Se adjudicarán cuatro premios: dos, primero y segundo para las rondallas que más se distinguen en la ejecución y otros dos, primero y segundo también para la que mejor cantador ó cantadora presente.

La pieza obligada para tener obción á los premios será la verdadera y popular jota Aragonesa sin mezcla alguna de cantos y variantes del estilo moderno.

Las rondallas deberán presentarse provistas de un estandarte que indique el título de ella, (si le tiene) y el punto de donde és.

El día del certámen será el 16 del próximo Octubre; el sitio, hora donde se verificará con los demás pormenores se anunciarán con oportunidad.

Las solicitudes para tomar parte en el certámen se dirigirán al presidente de la junta ejecutiva D. Pascual Aznar, Mercado 69 Zaragoza, antes del 8 del próximo Octubre, en cuyo día finará el plazo de admisión.

322 6-s

Instituto aragonés de vacunación

San Miguel, 12, duplicado

En los días 6 y 7 del presente, de diez á doce de la mañana, se vacuna directamente de la ternera.

353 20-750 2d

MODAS

ÚLTIMOS MODELOS RECIBIDOS DE PARÍS.

Doña Enriqueta Griffo, modista de S. M. la Reina Regente y de S. A. R. la Infanta doña Isabel, dueña del acreditado salón de modas en Madrid, Principe 15—principal, tiene el honor de ofrecer á las Señoras de esta población la colección de los más elegantes modelos en sombreros, vestidos, abrigos y un variado surtido en muestras para encargos á la medida.

Permanecerá hasta el 8 del presente mes en el hotel de Europa, habitación núm. 12.

Ya se ha abierto en la plaza del Mercado número 39, el anunciado y gran establecimiento de licores y vinos, sucursal de la acreditada fábrica de aguardientes de Santa Inés. En él encontrará el público cuanto apetezca perteneciente á este ramo.

366 154 3-d.

Tip. de Zacarias Rodriguez, Coso, 61, junto al Teatro Principal.

